



FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DEL EF 2020



Programa	Protección de derechos de los grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad								
Meta del PDOT	Al 2019, se habrá reducido al 20% los casos de vulneración de derechos Al 2019, se habrá formulado al menos 3 políticas públicas de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón								
Proyecto	Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, así como la Administración del CCAPID-PM y Ejecución de Atribuciones.								
Descripción del proyecto	<p>El GAD Municipal de Pedro Moncayo, mediante la decisión y voluntad política de su Alcalde, brinda un presupuesto y el apoyo para la conformación, institucionalización y fortalecimiento del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos del Cantón Pedro Moncayo y la consolidación del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, encaminado a contribuir a mejorar la intervención, protección y garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria, con enfoques de Movilidad Humana, Género, Intergeneracional, Intercultural y discapacidad, como eje fundamental de su administración.</p>		Objetivos						
			<p>Generar la Formulación, Transversalización, Observancia y Evaluación de Políticas Públicas Locales, mediante espacios de Promoción de Derechos, Prevención de la Violencia, Maltrato y todo tipo de Discriminación, así como la Atención Especializada a los Grupos de Atención Prioritaria, con la articulación de diferentes actores e instituciones y la generación de instrumentos con enfoque Intergeneracional, de Género, Movilidad Humana e Interculturalidad.</p> <p>Impulsar la inclusión social y la protección especial universal, durante el ciclo de vida de las personas en situación de vulneración de derechos, disminuyendo toda forma de discriminación y violencia, mediante la participación del estado, familia y comunidad.</p>						
Seguimiento	HITOS DEL PROYECTO								
	Para avance programático			Ejecución					
	Detalle			Unidad	Meta	Avance	<input type="checkbox"/>	Fecha logro	
	1	Definición del Plan operativo anual del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos	POA	10,00	Unidad	1	1	x	10/01/2020
	1	Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros del CCPDGAP-CPM y ejecutar sus resoluciones	Roles de Pago; Comprobantes y Transferencias del SPI-SP; Administración Tributaria.	10,00	Informes	12	3	x	31/03/2020
	2	Pago obligaciones patronales y personales al IESS	Planillas	10,00	Informes	12	3	x	31/03/2020
	3	Actualización de la Información al SRI	Declaraciones	10,00	informes	12	3	x	31/03/2020
	4	Sesiones del CCPDGAP-CPM.	Registros de asistencia, Actas Sesiones	10,00	informes	6	4	x	31/03/2020
	5	Formulación de Políticas Públicas.	informes	15,00	informes y resoluciones	1			
	6	Transversalización de Políticas Públicas.	informes, Reuniones, eventos	15,00	informe y acta entrega recepción	10			
7	Observancia de políticas Públicas.	Informes	5,00	Informes	3				
8	Seguimiento y Evaluación de políticas Públicas.	Informes.	5,00	Unidad	1				
9	Rendición de Cuentas del CCAPID	Informe	5,00	Unidad	1				
10	Informes Técnicos de avance y final del Plan de gestión de la Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos	Informes.	5,00	Unidad	13	3	x	31/03/2020	
Avance financiero			Codificado						
			Inicial	Reforma	Ejecutado				
GAD PM			\$ 50.000,00	-	\$ 13.499,38				
Nivel de avance:		25,82 %		Mes		Programático	Financiero		
				Enero	4,55	\$ 6.347,79			
				Febrero	12,44	\$ 5.511,48			
						Marzo	25,32	\$ 1.640,11	
						Abril			
						Mayo			
						Junio			
						Julio			
						Agosto			
						Septiembre			
						Octubre			
						Noviembre			
						Diciembre			
			Actualizado por:		Fecha:				

Enero,2020	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Garantizar el cumplimiento de los derechos de grupos prioritarios 2). Pagos puntuales de las obligaciones patronales al IESS. 3). Pagos puntualmente las declaraciones de impuestos al SRI 4).Registro computarizado de seguimientos de caso de vulneración de derechos de Grupos de Atención Prioritaria 5). Atención y asesoramiento a usuarios que acuden a oficinas que acuden al Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo 6). Visitas domiciliarias a las distintas parroquias del cantón para seguimineto de denuncias presentadas por vulneración de derechos de grupos de atención prioritaria 7). Organización y coordinación con entidades públicas (registro civil, centro de mediación, fiscalía, conadis) para la restitución de derechos de los casos de vulneración de grupos de atención prioritaria. 8). Brindar capacitaciones en temas relacionados con derechos y obligaciones de los NNA, plan de vida, motivación académica a estudiantes en la Unidad Educativa María de las Mercedes Suárez. 9). Conformación de la mesa técnica #5 de Salud y Seguridad Tupigachi (junto con la policia nacional, MSP, cuerpo de bomberos) 10). Conformación y designación de los miembros del CCPDGAP-CPM en base a la Ordenanza sustitutiva de implementación, conformación, organización, regulación y funcinamiento del sistema integral de derechos de los grupos de atención prioritaria en el cantón Pedro Moncayo. 11). Asamblea para el nombramiento y posesión de Consejos Consultivos de Adultos Mayores. 12). Asistencia a reuniones de la mesa técnica de Salud y Seguridad Tupigachi. 13). Sociabilización del Consejo Cantonal para la protección de derechos en distintas invitaciones a reuniones de las parroquias del Cantón. 14) Realización de evaluaciones e informes psicológicos de casos de vulneración de derechos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo. 	Rosa Pinango SECRETARIA CONTADORA CCPDGAP-CPM	31/01/2020
<p><u>Problemas y soluciones implemetadas.</u> No aplica</p>			
Febrero,2020	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Garantizar el cumplimiento de los derechos de grupos prioritarios 2). Pagos puntuales de las obligaciones patronales al IESS. 3). Pagos puntualmente las declaraciones de impuestos al SRI. 4). Registro computarizado de seguimientos de casos de vulneración de derechos de Grupos de Atención Prioritaria. 5). Atención y asesoramiento a usuarios que acuden a las oficinas del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo. 6).Visitas Domiciliarias a las distintas parroquias del Cantón para dar seguimiento de denuncias resentadas en cuanto a vulneración de derechos de Grupos de Atención Prioritaria. 7). Organización y coordinación con entidades públicas (registro civil, centro de mediación, fiscalía, conadis) para la restitución de derechos de los casos de vulneración de grupos de atención prioritaria. 8). Brindar capacitaciones en temas relacionados con la vulneración de derechos del Adulto Mayor en las parroquia La Esperanza, Tupigachi. 9). Participación en la clausura de la feria "Escuelas Seguras" en la parroquia de Tupigchi. 10). Reuniones y Coordinación con los Grupos de Atención Prioritaria (jóvenes, organizaciones) para la conformación de Consejos Consultivos 11). Coordinación con jóvenes del Instituto Superior Pichincha para la asistencia a la Asamblea Cantonal de Jóvenes (28 de marzo). 12). Asistencia a reuniones de la mesa técnica de Salud y Seguridad Tocachi. 13). Socialización del Consejo Cantonal para la protección de derechos en distintas invitaciones a reuniones de las parroquias del Cantón. 14) Socialización sobre Defensorias Comunitarias en las parroquias de Tupigachi, Malchinguí, Tocachi y La Esperanza. 15).Realización de evaluaciones e informes psicológicos de casos de vulneración de derechos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo. 16).Realización de visitas domiciliarias, evaluaciones e informes sociales de casos de vulneración de derechos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo. 17). Seguimiento de casos del CCPDGAP-CPM 	Rosa Pinango SECRETARIA CONTADORA CCPDGAP-CPM	29/02/2020
<p><u>Problemas y soluciones implemetadas.</u> No aplica</p>			
Marzo,2020	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1). Garantizar el cumplimiento de los derechos de grupos prioritarios 2). Pagos puntuales de las obligaciones patronales al IESS. 3). Pagos puntualmente las declaraciones de impuestos al SRI. 4). Atención y asesoramiento a usuarios que acuden a las oficinas del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Pedro Moncayo. 5). Visitas domiciliarias a las distintas parroquias del cantón para seguimineto de denuncias presentadas por vulneración de derechos de grupos de atención prioritaria 6).Realización de evaluaciones e informes psicológicos de casos de vulneración de derechos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo. 7).Realización de visitas domiciliarias, evaluaciones e informes sociales de casos de vulneración de derechos remitidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Pedro Moncayo. 8). Seguimiento de casos del CCPDGAP-CPM 9). Reunión con la dirección de Planificación y miembros del Consejo (PDOT) 10). Participación del CCPDGAP-CPM en los cursos de elaboración de manuales organizados por el GAD Municipal. 11). Reunión, coordinación y evaluación de la ejecución dentro del Cantón Pedro Moncayo la Ley contra la Erradicación de Violencia contra la mujer con Asambleista Mónica Alemán. 12). Sociabilización radio Inty Pacha sobre actividades planificadas durante el mes de Marzo "Se tú, por un Pedro Moncayo Libre de Violencia" 13). Participación del CCPDGAP-CPM en la rendición de cuentas del GAD Municipal en la parroquia de Tocachi 14). Participación del foro "Educándonos en nuestros derechos" con la colaboración de la subsecretaria de Derecho Humanos, Dirección de Acción Social y Junta Cantonal de Protección de Derechos Pedro Moncayo. 15). Colaboración en la entrega de Kits de alimentos y mascarillas a los Grupos Vulnerables del Cantón Pedro Moncayo frente a la emergencia sanitaria por COVID 19 16). Coordinación para el acogimiento de Adulto Mayor en situación de vulneración 	Rosa Pinango SECRETARIA CONTADORA CCPDGAP-CPM	31/03/2020
<p><u>Problemas y soluciones implemetadas.</u> No aplica</p>			
<p>ANEXOS FOTOGRAFICOS</p>			



Fotografía 1. Evaluación y coordinación de la Ley de Erradicación de la Violencia contra la Mujer



Fotografía 2. Rendición de Cuentas del GAD Municipal en la parroquia de Tupigachi

